

HECHO RELEVANTE ONLY-APARTMENTS, S.A.

9 de enero de 2018

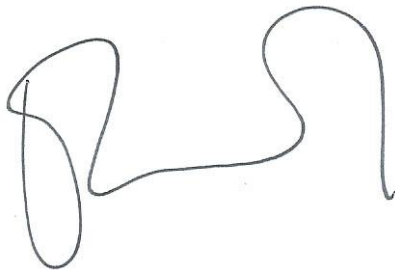
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ONLY-APARTMENTS, S.A. (en adelante "ONL" o "la Sociedad" indistintamente).

Relación de accionistas con participación igual o superior al 10% y de administradores, y altos directivos con una participación igual o superior al 1% a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

- Gouamp Group S.L. con el 47,871% del capital de la Sociedad.
- Esfera Capital Gestión SGIIC con el 15,16% del capital de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Only-apartments no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 10%, ni de administradores, y altos directivos de la Compañía con una posición igual o superior al 1%.

En Barcelona a 9 de enero de 2018



Elisabet Cristià, Consejera Delegada Solidaria